

5.20 **Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)**

El Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), busca incrementar la eficacia gubernamental y estrechar su relación con el ciudadano, promueve que la administración pública construya un gobierno abierto, orientado a dar resultados. Adicionalmente contribuye a alcanzar las 5 metas planteadas en la administración 2013-2018 relativas a: Lograr un México en Paz, México Incluyente, **Educación con Calidad, México Próspero**, México con responsabilidad Global.

De conformidad con las Bases de Colaboración formalizadas el 29 de noviembre de 2013, se establecen los siguientes compromisos y se informa de las acciones implementadas:

- **Acceso a la Información**

La Unidad de Transparencia trabaja de manera permanente con las áreas que deben responder solicitudes de información de los ciudadanos para garantizar que la información entregada a través de Plataforma Nacional de Transparencia cuente con las características de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Se asistió a las reuniones de trabajo y talleres de capacitación para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, convocadas por la Secretaría de la Función Pública sobre la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así mismo se difunde e informa a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos, en el apartado de visitas en la página web del INAOE. Cabe destacar, que desde el inicio del sistema en el portal los datos personales están ocultos en la vista pública en el portal.

- **Archivos**

El INAOE cuenta con los instrumentos archivísticos de control y consulta validados y autorizados, mismos que han sido homologados en el todas las Direcciones del Instituto, adicionalmente se continúa con el registro de correspondencia y en la catalogación de expedientes en todas las áreas, en la cual la Dirección General ha dado cumplimiento en el ciento por ciento.

Se continúa con la capacitación al personal en materia archivística, toda vez que se han calendarizado cursos en línea y presenciales referentes a la valoración documental.

- **Contrataciones Públicas**

La entidad continúa con la difusión y promoción de los requisitos de la denuncia y autoridad ante quien debe presentarla en todos los procesos licitatorios, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.

Al periodo que se informa se realizó la compra mediante licitación pública para la contratación de arrendamientos de vehículos a través de un contrato marco existente en la Secretaría de la Función Pública, con lo que se acredita que la entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como coordinadora sectorial específicamente el CONRYCIT Y MICROSOFT.

- **Inversión e infraestructura**

En el primer semestre de 2016 se continuó con la alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Por lo anterior, todas las solicitudes para programas y proyectos de inversión establecidas en mecanismos de planeación vigente cuentan con la alineación al PND y a los objetivos y estrategias requeridas.

Actualmente los proyectos de cartera de inversión registrados en los mecanismos de planeación 2017-2019, fueron cargados en el sistema del PASH y se les está dando el seguimiento correspondiente a las solicitudes de información complementaria por parte de la SHCP, para así obtener el número de cartera y su aprobación.

- **Mejora Regulatoria**

Se trabaja de manera coordinada con el CONACYT, llevando a cabo sesiones de trabajo con las instancias de gobierno encargadas de la coordinación de la simplificación y digitalización de los trámites; así mismo, se efectuó el análisis de las normas internas con el propósito de armonizarlas a las establecidas por las dependencias globalizadoras y facilitar su aplicación.

- **Optimización del uso de los Recursos en la APF**

El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar las estructuras organizacionales de las diferentes instituciones, para tal fin el INAOE ha participado enviando la información requerida.

Adicionalmente, en cuanto al uso eficiente de los recursos se continúa exhortando a los servidores públicos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.
- Compartir los equipos de transporte y se establecen días para la entrega de correspondencia.
- Las erogaciones que se tienen por aportaciones a organismos internacionales se realizan en un contexto de carácter científico conforme a la Misión y Visión del Instituto.
- Las erogaciones en materia de comunicación social son exclusivamente para la promoción de sus programas, congresos científicos y la publicación de memorias de los investigadores. Esta última una actividad sustantiva.

- **Participación Ciudadana**

Para el presente año, el INAOE se encuentra entre las instituciones a las que no les aplica realizar acciones de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana.

- **Política de Transparencia**

Conforme lo marca la *Guía Anual de Acciones de Transparencia 2016*, la Unidad de Transparencia del INAOE llevó a cabo las acciones de transparencia focalizada relacionadas con el tema de "Información socialmente útil."

Se continuó realizando las acciones en redes sociales como Facebook y twitter, con la finalidad de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.

- **Procesos**

Respecto de la Estandarización de los procesos y con la finalidad de homologar su operación para garantizar la calidad de los resultados, el INAOE ha establecido el compromiso de homologar y estandarizar el proceso de "Control Escolar Unificado y Automatizado" que se encuentra desarrollado por otros CPI's, de conformidad con la Unidad de Políticas y Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

- **Recursos Humanos**

Así mismo, para fortalecer la calidad y oportunidad de la información se actualiza quincenalmente la información relacionada con los movimientos de personal en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Respecto de la profesionalización de recursos humanos, se han suscrito convenios de intercambio con instituciones públicas y/o privadas en materia de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional. No obstante, el personal de mando y operativo se capacita conforme a las actividades que desarrolla.

- **Tecnologías de la Información**

Con la finalidad de simplificar los procesos, cada área o unidad administrativa continúa realizando el análisis y revisión de los procesos obteniendo información de las etapas, actores y actividades, así mismo se efectúa desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos, con el propósito de digitalizar los trámites y servicios y se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Las distintas áreas continuaron levantando actas y/o minutas de sus reuniones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	Las áreas que recaban datos personales lo hacen con estricto apego a la Ley.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	La Unidad de Transparencia del INAOE requiera ahora por escrito a todas las áreas a las que se turnan solicitudes de información, que envíen sus respuestas en periodos no mayores a ocho días hábiles. Esto permite tener dos días adicionales para revisar las respuestas y cumplir con la meta de diez días hábiles para responder a las solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Se continúa solicitando a las áreas a las que se turnan solicitudes que se aseguren de que la información que entregan a los solicitantes tenga calidad y sea veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	Ya se entregó al INAI el programa de capacitación para 2016 y se turnaron sendos oficios a los directores, subdirectores, jefes de departamento y personal operativo solicitando que tomen los cursos en línea del INAI para cumplir con el programa anual.□
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Si bien no se reportan avances en el periodo, el área de adquisiciones en los procesos de contratación mantiene la leyenda relacionada con la protección de datos personales, y en el apartado de visitas en la página web del INAOE, los datos personales están ocultos en la vista pública en el portal. Ahí mismo se puede leer la leyenda de protección de datos personales en el sistema de solicitud de visitas al INAOE, en http://www.inaoep.mx/visitas/
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Segundo Trimestre de 2016

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	En cumplimiento al Décimo Séptimo de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, el INAOE informó al Archivo General de la Nación, que en adhesión al proyecto de fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos del Sector Ciencia y Tecnología, el catálogo de disposición documental se encuentra en revisión, por lo que se enviará para su validación, debidamente validado y autorizado por el comité de evaluación. (Aún no está definida la fecha de entrega)
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	1. En el segundo trimestre se tomaron dos cursos presenciales de actualización de Archivo de Trámite y un Curso- Taller: Aplicación del Cuadro General de Clasificación, dirigido a todos los encargados de archivos de INAOE. (En el mes de mayo) 2. Se implementó un control de archivo con la encargada de Archivo de la Dirección de Formación Académica (DFA), para que unificara su archivo de trámite (expedientes de alumnos) ya que se encontraba en 3 lugares diferentes, al día de hoy todo se encuentra concentrado en la DFA.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	El Instituto continúa con la difusión y promoción en los procesos licitatorios de los requisitos de la denuncia y autoridad ante quien debe presentarla y los preceptos normativos de la ley que los regula, así como en todos los documentos que involucren la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas adjudicadas con particulares.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Se consulta la plataforma de CompraNet a fin de verificar la vigencia de contratos marco con antelación a la emisión y publicación de un procedimiento licitatorio para que de ser el caso, el Instituto se adhiera a dichos contratos marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Para las licitaciones públicas nacionales y de invitación a cuando menos tres personas se hace uso del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	En los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se establece la cláusula de conciliación por desavenencias indicando la autoridad ante quien debe presentarse.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos signados. En ese sentido la entidad se apega a los Lineamientos establecidos por la SHCP. Por lo anterior todas las solicitudes para programas y proyectos de inversión para 2016 establecidas en mecanismos de planeación vigente cuentan con la alineación al PND y a los objetivos y estrategias requeridas. En este trimestre fueron cargados los proyectos de inversión a través del sistema PASH.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Segundo Trimestre de 2016

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se da seguimiento dentro de los primeros 10 días del mes anterior a la información del presupuesto devengado y ejercido que se haya realizado en la Cartera de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Se están realizando las revisiones a los Lineamientos Administrativos con el fin de contar con una correcta aplicación de las Normas de Austeridad en el Gasto de Operación en las Dependencias y Entidades de Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.

5

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2016 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Además se están impartiendo un curso de Sistema de Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	La entidad mantiene su infraestructura en condiciones adecuadas y se exhorta al los funcionarios para realizar en el momento que se requiera reuniones de trabajo tanto de las áreas sustantivas como administrativas a través de videoconferencias, internet y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2016 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	El instituto racionaliza las erogaciones para la promoción de sus programas, congresos científicos y la publicación de memorias de los investigadores, todas relacionadas con la actividad sustantiva. Adicionalmente se obtienen tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	Los servidores públicos comparten los vehículos de transporte para llevar a cabo sus comisiones. Así mismo, se establecen días para el entrega de correspondencia a la Ciudad de México, para el ejercicio 2016 se redujo el parque vehicular. (arrendado)

Segundo Trimestre de 2016

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso no aplicable en el período o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	La entidad sigue llevando a cabo las acciones para adecuar y/o modificar la información en función al nuevo Sistema Inmobiliario. Así mismo se mantiene la actualización constante del Sistema de Contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2016 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, para disminuir gradualmente la proporción del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2016 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2016 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	A la fecha, se han entregado en tiempo y forma los primeros seis anexos de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, y se han realizado las actualizaciones de la sección de acuerdo con lo dispuesto por la SFP.

Segundo Trimestre de 2016

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	De abril a junio se enviaron correos electrónicos y se hicieron publicaciones en redes sociales de los temas de Transparencia Focalizada 2016.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	Sobre todo para el tema de programas de posgrado, se trabajó en la difusión de los posgrados del INAOE en abril, previo al cierre de inscripciones.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los programas Presupuestarios sujetos a la evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT. Adicionalmente durante el primer trimestre de 2016 no se contó con nuevos programas presupuestarios no existió fusión de los mismos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el período o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	Trimestralmente el Instituto realiza las cargas de los padrones de beneficiarios de acuerdo a los lineamientos del SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	El Instituto realiza compulsas con las áreas usuarias y otras instituciones, para evitar la duplicidad de pago a los beneficiarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Se están automatizando los procesos de control escolar y seguimiento a graduados. Con un avance del 75% para control escolar y un 90% para el seguimiento a graduados
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	El INAOE ha suscrito convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y/o privadas en materia de prácticas profesionales o servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto de personal académico, basado en sistemas de mérito. Adicionalmente, el personal técnico y administrativo, se promueve de acuerdo a lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo del INAOE.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	El Instituto iniciará las acciones para celebrar convenios con Instituciones, Universidades y/o Tecnológicas, públicas y privadas.

Segundo Trimestre de 2016

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	El personal de investigación, es evaluado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del personal académico. Del personal administrativo, las evaluaciones de desempeño, se llevaron a cabo, de conformidad con la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, emitida por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2016, se encuentra en proceso de revisión con la representación sindical, el Manual de Desempeño Destacado en base al Contrato Colectivo de Trabajo, mismo que surtirá efectos a partir de este ejercicio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	Se envió el 23 de noviembre de 2015 al CONACYT, para su revisión el estudio prospectivo en materia de recursos humanos del INAOE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	La integración de la información a comunicarse, se confirma con los movimientos de personal y los puestos registrados en estructura en el RUSP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Las estrategias definidas por el CONACYT, se establecen a nivel general y aplicación obligatoria.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	Se continua con las modificaciones a los procesos, debido al cambio de personal responsable

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	El sistema de inventarios, sigue en proceso de captura. Se está analizando poder integrarlos al Sistema de Gestión Administrativa y lleva avance de 10%
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Este año hubo modificaciones al MAAGTICSI, se subió a la herramienta el hardware y software. Se están adecuando los procesos se tiene un avance del 50%. Se ha subido la información de 2o semestre. se informa que todas las contrataciones son realizadas con apego a los procesos del MAAGTICSI, así mismo se han enviado 1 Estudios de Factibilidad este año.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Se continúa trabajando con las áreas sobre la captura de la información, para que los datos estén disponibles y puedan ser utilizados de forma libre.

INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2016

Ramo	Dependencia, Organismo Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica			%	Sin información a reportar en el periodo



MEMORÁNDUM

PARA: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS
Encargado del Despacho de los Asuntos
De la Dirección de Administración y Finanzas

DE: DR. LEOPOLDO ALTAMIRANO ROBLES *J Altamirano*
Director General

REF: DG/183/2016

FECHA: 11 de abril del 2016

Por este conducto, me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar **para su atención**, el oficio No. 11/290/0125/2016, que me hiciera llegar El Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez, Titular del OIC en el INAOE; cabe mencionar que únicamente deberá dar atención a las secciones correspondientes a **Contrataciones Públicas, Inversión e Infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización de Recursos, Presupuesto Basado en Resultados, Procesos, Recursos humanos y Tecnologías de Información y Comunicaciones.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez.- Titular del OIC en el INAOE.- Para se conocimiento.- Presente

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erró No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80

DR. LEOPOLDO ALTAMIRANO ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
P R E S E N T E



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 05 de abril de 2016.

ASUNTO: Resultado de la revisión al cumplimiento de
Indicadores de las Bases de colaboración
del INAOE suscritas con el CONACYT.

En cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo 2016 y a lo establecido en específico al Eje 1 "Rendición de cuentas" de los Lineamientos Generales para la formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2016, le informo que este OIC llevó a cabo las actividades de la línea de acción 1.3.1 "Verificar y opinar sobre los avances y resultados reportados por la Institución en cumplimiento de los compromisos e indicadores asociados a las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno".

Al respecto y a partir de los avances que INAOE reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el cuarto trimestre de 2015, así como la evidencia proporcionada de los compromisos e indicadores de las bases de colaboración del INAOE, se obtuvieron los siguientes resultados de cada indicador como a continuación se muestra:

ACCESO A LA INFORMACIÓN:

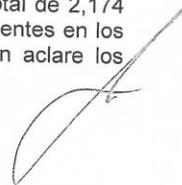
En el Indicador "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" el Instituto reportó a la SHCP, que cumplió con la meta del ejercicio 2015 al 100%, por lo anterior este OIC verificó a través del sistema INFOMEX que el INAOE haya dado respuesta oportuna a todas las solicitudes de información, lo que propició el cumplimiento del indicador.

ARCHIVOS:

En el Indicador "Porcentaje de archivo de concentración liberado" el Instituto reportó a la SHCP la meta 2015 con el 10% de cumplimiento, sin embargo no fue posible verificar su cumplimiento debido a que no se registraron los datos de las variables del indicador que miden el valor del indicador, además de que sólo se presentó a este OIC la evidencia de un total de 358 expedientes del inventario documental de transferencia primaria de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y las áreas que integran esa Dirección. Por lo anterior se requiere el reporte de los avances del indicador se realice en metros lineales.

Indicador "Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite" el Instituto reportó a la SHCP el valor del indicador al cuarto trimestre de 2015 al 100% con un total de 2,174 expedientes de archivo de trámite, sin embargo sólo se verificaron 1,328 expedientes en los inventarios de archivos presentados. Por lo anterior se solicita a la Institución aclare los avances reportados a la SHCP, lo cual difiere a lo revisado por este OIC.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



CONTRATACIONES PÚBLICAS:

En el Indicador "Porcentaje de procedimientos de contrataciones comprometidas con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica", el Instituto reportó a la SHCP que realizó un total de 12 procedimientos de contratación pública de manera presencial, sin haber realizado procedimientos de manera electrónica, a través del sistema CompraNet, incumpliendo con ello la meta 2015, que era del 70%. Por lo anterior este OIC promoverá que a partir del ejercicio 2016 el Instituto realice contrataciones públicas posibilitando recibir proposiciones de manera electrónica.

En el Indicador "Índice de estrategias de contratación instrumentadas" el Instituto comprometió 2 procedimientos bajo alguna estrategia de contratación en la meta 2015, sin embargo no estableció datos de las variables que miden el valor del indicador. Adicionalmente se verificó que el Instituto realizó 2 contratos bajo la estrategia de contratos marco en el ejercicio 2015, sin que se hayan reportado a la SHCP.

INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA:

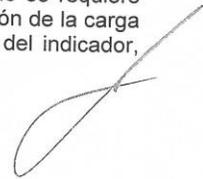
En el indicador "Porcentaje de cumplimiento de las Dependencias y Entidades respecto a las evaluaciones expost de programas y proyectos de inversión", el Instituto reportó a la SHCP el cumplimiento meta 2015 al 100%; sin embargo no fue posible verificar el cumplimiento del indicador y se desconoce si en el INAOE se realizan evaluaciones expost de programas y proyectos de inversión; por lo anterior se requiere que se informe a este OIC si se han realizado evaluaciones expost en el INAOE.

El indicador "Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión", el Instituto reportó a la SHCP el cumplimiento de la meta al 100%, por lo que este OIC constató que la evidencia presentada muestra efectivamente el cumplimiento del indicador.

MEJORA REGULATORIA:

En el indicador "Simplificación normativa en trámites prioritarios", el Instituto reportó a la SHCP, que los 7 tramites prioritarios del INAOE están simplificados por la vía normativa, con lo cual el valor del indicador al cuarto trimestre es de 100%, sin embargo no fue posible verificar su cumplimiento, debido a que no se comprometió la meta 2015. Por lo que se solicita que la Institución determine la meta 2016, para poder verificar el cumplimiento del indicador.

En el indicador "Reducción de la carga administrativa al ciudadano", el Instituto no reportó avances a la SHCP, ni integró datos en las variables y meta 2015, por lo que se requiere informar a este OIC sobre las acciones que se están realizando para la reducción de la carga administrativa al ciudadano, además de que deberán establecerse los datos del indicador, para poder medir su cumplimiento.



En el indicador "Porcentaje de normas simplificadas", el Instituto no reportó avances a la SHCP, lo que se consideró como incumplimiento del indicador. Por lo anterior se requiere que el INAOE realice las acciones de simplificación regulatoria abarcando el universo de normas internas sustantivas y administrativas del Instituto, además de reportar trimestralmente los avances de este indicador.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS:

En el indicador "Unidades Administrativas orientadas a objetivos estratégicos", el Instituto reportó a la SHCP, que tienen 4 unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos de un total de 5 unidades administrativas, sin embargo no fue posible verificar el cumplimiento de la meta, debido a que no se proporcionó información sobre las 4 unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos del INAOE, Por lo que se requiere que se presente la evidencia sobre los avances reportados a la SHCP.

En el indicador "Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable estratégicos", el Instituto reportó a la SHCP que cumplió la meta 2015, sin embargo se verificó que el gasto programable neto ejercido no coincide con la información reportada a la SHCP. Por lo anterior se requiere aclarar el gasto programable neto ejercido reportado en el cuarto trimestre de 2015.

Del indicador "Cociente del gasto de operación administrativo", la Institución reportó a la SHCP, que cumplió con el valor del indicador al 8.30%, lo cual es mayor a la inflación en 2015, por lo anterior se incumplió con la meta.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA:

En el Indicador "Acciones de Transparencia Focalizada", el Instituto reportó a la SHCP, el cumplimiento de la meta 2015, lo cual fue verificado por este OIC.

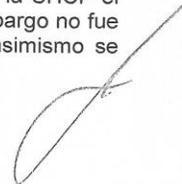
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS:

En el indicador "Porcentaje de programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio"; el Instituto reportó a la SHCP el valor del indicador en el cuarto trimestre de 2015 al 66.70%. Esto no fue posible verificar debido a no se comprometió la meta 2015.

PROCESOS:

En el indicador "Porcentaje de procesos prioritarios optimizados" la Institución reportó a la SHCP el cumplimiento de la meta 2015 al 75%, sin embargo se verificó que el Instituto incumplió con la meta, toda vez que dichos procesos prioritarios están en etapa de optimización.

En el indicador "Porcentaje de procesos estandarizados" la Institución reportó a la SHCP el valor del indicador el cuarto trimestre de 2015, al 100% de cumplimiento, sin embargo no fue posible verificar el cumplimiento debido a que no existe una meta en 2015, asimismo se verificó que dichos procesos se encuentran en etapa de homologación.



RECURSOS HUMANOS:

En el indicador "Recursos Humanos Profesionalizados", el Instituto reportó a la SHCP, el cumplimiento de la meta 2015 al 100%, por lo que se constató dicho cumplimiento resultando correcto ya que las 19 constancias de la capacitación recibida proporcionadas a este OIC, corresponden a los 19 servidores públicos de mando del INAOE.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:

En el indicador "Tramites y servicios digitalizados", el Instituto reportó a la SHCP, el cumplimiento de la meta 2015 al 75%, dicha meta comprende los 7 trámites digitalizados, sin embargo los 7 trámites aún se encuentran en etapa de digitalización. Por lo anterior se solicita aclarar la información reportada a la SHCP.

En el indicador "Procesos administrativos optimizados digitalizados", el Instituto reportó a la SHCP, que cumplió con la meta 2015 al 100%, por lo anterior se constató que sólo se cuenta con el sistema de inventarios del INAOE y falta concluir las actividades de automatización del proceso de adquisiciones. Por lo que se requiere que la Institución continúe con la digitalización de este proceso, ya que se continuará verificando el cumplimiento del indicador.

En el indicador "Índice de datos abiertos", el Instituto reportó a la SHCP, que cumplió con la meta 2015 al 33.30 %, asimismo se verificó que efectivamente el INAOE liberó un grupo de datos abiertos. Por lo anterior se requiere que el Instituto continúe con las acciones necesarias para liberar los demás grupos de datos abiertos, a fin de cumplir con la meta establecida.

Finalmente, se considera necesario que se instruya a quien corresponda, realizar las acciones correspondientes para aclarar y proporcionar a este OIC la información antes mencionada, así como dar seguimiento a cada uno de los indicadores, a fin de mejorar los reportes de información sobre los avances que se reportarán a la SHCP, en cumplimiento a los compromisos e indicadores establecidos en la Bases de colaboración del INAOE suscritas con el CONACYT.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 19 de agosto de 2016.



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
Presente

Con la finalidad, de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el Instituto en relación al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM), informo a usted los avances al cierre del segundo trimestre 2016 como sigue:

10:25 a.m.
Copia de
anexos.

➤ **Acceso a la información**

Las distintas áreas continuaron levantando actas y/o minutas de sus reuniones. En todo el semestre no se declararon inexistencias como respuesta a solicitudes de información. Las áreas que recaban datos personales lo hacen con estricto apego a la Ley. Por ejemplo, el área de adquisiciones en los procesos de contratación incluye la leyenda relacionada con la protección de datos personales, y en el apartado de visitas en la página web del INAOE, los datos personales están ocultos en la vista pública en el portal. Ahí mismo se mantiene la leyenda de protección de datos personales en el sistema de solicitud de visitas al INAOE, en <http://www.inaoep.mx/visitas/>

El 29 de marzo se asistió a la primera reunión en 2016 de la Red "Por una cultura de transparencia en la APF" del INAI. Ya se entregó al INAI el programa de capacitación para 2016 y se turnaron sendos oficios a los directores, subdirectores, jefes de departamento y personal operativo solicitando que tomen los cursos en línea del INAI para cumplir con el programa anual.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia del INAOE requiera ahora por escrito a todas las áreas a las que se turnan solicitudes de información que envíen sus respuestas en periodos no mayores a ocho días hábiles. Esto permite tener dos días adicionales para revisar las respuestas y cumplir con la meta de diez días hábiles para responder a las solicitudes. Asimismo, se continúa pidiendo a las áreas a las que se turnan solicitudes que se aseguren de que la información que entregan a los solicitantes tenga calidad y sea veraz, oportuna y confiable.

➤ **Archivos**

En revisión y en espera de la aprobación del catálogo de Disposición Documental, se tiene una constante comunicación con el representante del sector de Ciencia y Tecnología para el seguimiento del mismo.

Con fecha 27 de enero de 2016, se realizó la segunda baja documental, aunque la anterior Coordinación no me entregó el oficio firmado o sellado de que se realizó dicha baja.

Se impartieron 2 cursos- taller presenciales durante el primer semestre del 2016, en los que participaron cada uno los 7 responsables de Archivos; además se hizo abierta la invitación a todo

Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00



los involucrados de archivo del Instituto, capacitando a 33 personas para el uso de Archivo de Trámite y a 19 personas para la Aplicación del Cuadro General de Clasificación.

**Se incluye como evidencia las listas de asistencia de los cursos.*

➤ **Contrataciones Públicas**

El INAOE en lo que respecta al primer semestre del presente ejercicio, ha realizado una contratación al amparo de un contrato marco (arrendamiento de parque vehicular) publicado por la Secretaría de la Función Pública.

En los procesos de licitación, se continúa difundiendo y promoviendo la cultura de la denuncia, indicando los preceptos normativos de la Ley que los regula y la autoridad competente en la que se debe presentar (se anexan evidencias).

➤ **Inversión e infraestructura**

En el primer semestre de 2016 se continuó con la alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Por lo anterior, todas las solicitudes para programas y proyectos de inversión establecidas en mecanismos de planeación vigente cuentan con la alineación al PND y a los objetivos y estrategias requeridas.

Actualmente los proyectos de cartera de inversión registrados en los mecanismos de planeación 2017-2019, fueron cargados en el sistema del PASH y se les está dando el seguimiento correspondiente a las solicitudes de información complementaria por parte de la SHCP, para así obtener el número de cartera y su aprobación.

➤ **Mejora regulatoria**

Desde Octubre de 2015 el INAOE solicitó a la Unidad de Inteligencia Económica de la COFEMER, su apoyo para identificar áreas de oportunidad y estrategias de mejora de nuestros trámites. En noviembre del mismo año, les enviamos información adicional de los trámites y que nos fue solicitada con propósitos de que la analizaran previamente a la reunión. Por cuestiones de carga de trabajo de dicha Unidad, la reunión ha quedado pospuesta. Sin embargo, en 2016 la Unidad se comprometió a apoyarnos y proporcionarnos la asesoría solicitada.

Mientras se fija la fecha de reunión, el INAOE está realizando diversas actividades como por ejemplo, re revisar minuciosamente los requisitos de los trámites para identificar aquellos que podrían eliminarse, revisar los formatos utilizados en los trámites para diseñarlos de acuerdo con los estándares dictados por la UGD, y automatizar de forma interna los trámites. (Se anexan evidencias)



Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00



➤ **Optimización de Uso de los Recursos en la APF**

El Instituto sigue promoviendo entre la plantilla de personal la celebración de videoconferencias remotas, para lo cual se mantiene la infraestructura en condiciones adecuadas para llevarlas a cabo en el momento en que se requiera tanto de las áreas sustantivas como administrativas, evitando así el traslado de personal a otras cedes o instituciones.

Para el ejercicio fiscal 2016, el gasto de operación administrativo como el de las actividades sustantivas se ejerce en apego a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, así como a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Además de que el Instituto se apega a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados el 22 de febrero del 2016.

➤ **Participación ciudadana**

Con fundamento en el punto 5 de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana el INAOE se encuentra entre las instituciones a las que no les aplica realizar acciones de participación ciudadana 2015. Se podrá verificar en el portal del INAOE.

➤ **Política de Transparencia**

A la fecha, se han entregado en tiempo y forma los primeros seis anexos de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, y se han realizado las actualizaciones de la sección de acuerdo con lo dispuesto por la SFP. De abril a junio se enviaron correos electrónicos y se hicieron publicaciones en redes sociales de los temas de Transparencia Focalizada 2016. Sobre todo para el tema de programas de posgrado, se trabajó en la difusión de los posgrados del INAOE en abril, previo al cierre de inscripciones. Toda la evidencia se envió al Conacyt junto con el último anexo de la Guía de Transparencia Focalizada.

➤ **Presupuesto Basado en Resultados**

El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, adicionalmente durante el ejercicio 2015 no se contó con nuevos programas presupuestarios ni existió fusión de los mismos.

➤ **Procesos**

El proceso de "Control Escolar Unificado y Automatizado" implicó la modificación en tres subprocesos: a) Estandarización de fotografía digital, concluida al 100%; b) Generar horarios para el primer periodo de los estudiantes, concluida al 100% y c) Modificación del subproceso de comprobación de "no adeudos". La modificación se llevó al 100%; cabe mencionar que se continúa

Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00





con el desarrollo de un sistema automatizado para la comprobación de "no adeudos". El cual se encuentra al 99%.

Se ha concluido el desarrollo del Sistema de "Seguimiento a Graduados". Se hicieron ajuste a los procesos para poder sistematizarlo. Solo falta el acta de entrega y recepción. Por lo cual representa un avance total del 99%.

➤ **Recursos Humanos**

Al cierre del primer semestre de 2016 no se ha recibido respuesta por parte del CONACYT del estudio prospectivo del INAOE en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización, mismo que fue enviado a dicha dependencia para su revisión el 23 de noviembre de 2015. Se continúa con la actualización quincenal de la información relacionada con los movimientos de personal en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), localizándose en la Subdirección de Recursos Humanos la información y registro de cada reporte.

➤ **Tecnologías de la Información**

De los 7 trámites registrados en el sistema www.gob.mx, se están revisando el diagrama de procesos debido al cambio del personal en la Dirección de Formación Académica. Se continúa con la revisión de formatos descargables de gob.mx. Se automatizo el trámite de Expedición de Hoja Única de Servicio y se pasa a la etapa del desarrollo vía WEB.

El sistema de Control de Activo Fijo, no presenta avance por lo que se mantiene en 80%

La reingeniería de los módulos de adquisiciones y el módulo de caja tienen un avance de 99%

En datos abiertos, se publicó el 33% de los datos abiertos. En datos.gob.mx

Sin más por el momento.

Atentamente,



MTRA. MARTHA LAURA RIVERA CALLEJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. @ Dr. Leopoldo Altamirano Robles.- Director General

Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00

MTRA. MARTHA LAURA RIVERA CALLEJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INAOE.
P R E S E N T E

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 29 de agosto de 2016.

ASUNTO: Solicitud de avances y evidencia documental del cumplimiento de indicadores de bases de colaboración del INAOE.

Me refiero al oficio No. DAF/317/2016 de fecha 19 de agosto de 2016, mediante el cual informé a este Órgano Interno de Control los avances al cierre del segundo trimestre 2016, sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del INAOE suscritas con el CONACYT.

Al respecto, solicito a Usted que proporcione la siguiente documentación faltante que evidencie los avances reportados a este OIC, así como anexar evidencia de lo reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre del segundo trimestre del presente año, sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas bases, lo anterior con el fin de verificar la veracidad de los resultados alcanzados por el Instituto en el periodo reportado.

➤ **Acceso a la Información**

Se requiere copia de las actas y/o minutas que levantaron las distintas áreas en sus reuniones que menciona Usted en dicho oficio durante el primer semestre del presente año. También indicar la ubicación de la leyenda de protección de datos personales en el sistema de solicitud de visitas al INAOE, en <http://www.inaoep.mx/visitas/>.

➤ **Archivos**

En referencia a la segunda baja documental llevada a cabo el 27 de enero de 2016, cuáles han sido las acciones de seguimiento al respecto que permitan comprobar la baja correspondiente (anexar evidencia).

➤ **Inversión e Infraestructura**

En referencia a los proyectos de cartera de inversión registrados en los mecanismos de planeación 2017-2019, cargados en el sistema del PASH en seguimiento a las solicitudes de información complementaria por parte de la SHCP, para obtener el número de cartera y aprobación; solicito a Usted enviar a este OIC impresión de pantalla donde se pueda visualizar los registros realizados en el PASH.

➤ **Optimización de Uso de los Recursos en la APF**

En referencia a la promoción para la celebración de videoconferencias remotas, informe cuáles fueron los medios de difusión para dicha promoción y con qué documentación se cuenta hasta al momento (anexar evidencia).

➤ **Política de Transparencia**

En referencia a la información enviada a CONACYT junto con el último anexo de la Guía de Transparencia Focalizada 2016; solicito a Usted que proporcione a este OIC una copia de dicha evidencia.



No. de Oficio: 11/290/0271/2016

➤ **Tecnologías de la Información**

Se solicita evidencia de la automatización del trámite de expedición de Hoja Única de servicio.

Anexar evidencia documental del avance de reingeniería de los módulos de adquisiciones y el módulo de caja que se tiene al momento con un 99%.

Lo anterior, deberá remitir dicha información a este OIC a más tardar 3 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, con fundamento en el artículo 79 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ



C.c.p. DR. LEOPOLDO ALTAMIRANO ROBLES.- DIRECTOR GENERAL DEL INAOE

JEQG/D85

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 1 de Septiembre de 2016.
Marco Antonio Juárez
5:55 p.m.
DAF/334/2016.

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
Presente

En respuesta a su oficio numero 11/290/0271/2016 de fecha 29 de agosto, mediante el cual nos solicita evidencia documental del cumplimiento de indicadores de las bases de colaboración del INAOE, al respecto le informo lo siguiente:

➤ **Acceso a la información**

Se remiten al correo deliass@inaoep.mx actas y/o minutas de las reuniones de las distintas áreas.

Se remiten al correo deliass@inaoep.mx la impresión de la pantalla de la ubicación de la leyenda de protección de datos personales, ya que estos están ocultos en la vista pública en el portal. Ahí mismo se mantiene la leyenda de protección de datos personales en el sistema de solicitud de visitas al INAOE, en <http://www.inaoep.mx/visitas/>

➤ **Archivos**

En respuesta a la segunda baja documental realizada el 27 de enero del presente año, no se ha recibido respuesta por parte del Archivo General de la Nación, por lo cual me comuniqué con el Lic. Óscar Armando Santillán Zamora, Representante del Sector de Ciencia y Tecnología y Representante del Área de Archivo del INFOTEC y me refiere que el AGN tarda de 1 año o más en dar respuesta a las bajas. Los acuses de las bajas se encuentran en la carpeta de la Coordinación de Archivo.

➤ **Inversión e infraestructura**

Se envía al correo deliass@inaoep.mx la evidencia de los registros realizados en el PASH.

➤ **Optimización de Uso de los Recursos en la APF**

Se informa que en la segunda sesión de la H. Junta de Gobierno a celebrarse en octubre próximo, se presentaran para su aprobación los Lineamientos que regulan la asignación de viáticos y pasajes nacionales, internacional y de campo en el inciso C) del numeral 6.3 de aspectos Generales se indica que deberán apegarse a los criterios de austeridad y aplicación racional de los recursos, es importante mencionar que dichos lineamientos ya están revisados por Dirección de Normatividad del Conacyt.

Callle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00





Una vez aprobados dichos lineamientos, se publicaran en los diferentes medios de difusión para darlos a conocer a todos los (las) servidores (as) públicos (as) adscritos a las áreas académicas, de apoyo y administrativas del INAOE, así como a los investigadores y técnicos.

➤ **Política de Transparencia**

Se reenvían al correo deliass@inaoep.mx los correos con la evidencia que se envió al Conacyt sobre el cumplimiento de la Guía de Transparencia Focalizada.

➤ **Tecnologías de la Información**

Se remite al correo deliass@inaoep.mx evidencia de la automatización del trámite de Expedición de Hoja Única de Servicio y se pasa a la etapa del desarrollo vía WEB.

Se envía al correo deliass@inaoep.mx evidencia de la reingeniería de los módulos de adquisiciones y el módulo de caja tienen un avance de 99%

Sin más por el momento.

Atentamente,



MTRA. MARTHA LAURA RIVERA CALLEJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. @ Dr. Leopoldo Altamirano Robles.- Director General

Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 2 de Septiembre de 2016.
Oficio DAF/336/2016.

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
Presente

En alcance al oficio DAF/334/2016 de fecha primero de septiembre, mediante el cual se remitió la evidencia de los avances documental del cumplimiento de indicadores de las bases de colaboración del INAOE, al respecto le envió lo relacionado a:

➤ **Archivos**

Acciones realizadas:

Se estableció un plan de trabajo con las encargadas de las diferentes áreas del archivo de INAOE, para conocer la normatividad de archivos.

Se llevo a cabo un curso presencial sobre expedientes tipo y ficha técnica de valoración el día miércoles 24 de agosto en la Dirección de Formación Académica.

Se llevo a cabo una mesa de trabajo para discutir las diversas necesidades y avances de cada área el día viernes 26 de agosto en la Dirección de Administración y Finanzas.

Se ha dado atención personalizada a todas las áreas que lo solicitan.

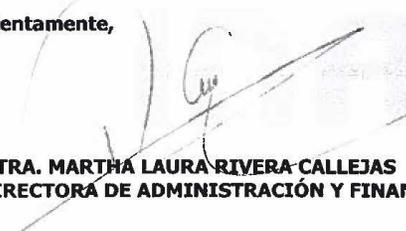
Se capacitó a la encargada de Archivo de tramite de la DFA, para llevar a cabo una baja interna.

Se contará con el apoyo de una persona especializada en el área de archivo de trámite.

Se remite al correo delias@inaoep.mx evidencia del envío de al Archivo General de la Nación el 27 de enero del presente año de la segunda baja documental.

Sin más por el momento.

Atentamente,


MTRA. MARTHA LAURA RIVERA CALLEJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. @ Dr. Leopoldo Altamirano Robles.- Director General

Calle Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C. P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Conmutador 266-31-00



Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Proceso para la revisión y calibración de líneas base y metas de los indicadores de las Bases de Colaboración (BASES)

Mediante correo electrónico del día 7 de abril del presente, la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública (UPMGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), solicitaron la realización de la revisión de los valores de los 22 indicadores de las BASES del PGCM, a través de la herramienta diseñada para tal efecto.

El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, acompañó y supervisó al INAOE en el proceso de revisión y envió oportuno de los valores revisados de los indicadores al Órgano Interno de Control por medio de correo electrónico conforme al cronograma propuesto para el proceso, la revisión de los datos consideró los siguientes elementos:

1. Línea Base
2. Metas 2016 y 2017
3. Meta 2018

Se requisitó la herramienta en excel calibrando los valores de acuerdo a la revisión de cada indicador, es importante mencionar que algunos indicadores, por así haberlo definido la Unidad Normativa no se realizó el registro de ajustes a valores ya definidos tanto de la línea base con en las metas, en otros casos solo permitió el ajuste de los valores de las metas intermedias.

Los indicadores que no pueden ser ajustados son:

- ~ IIeI.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión
- ~ IIeI.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión
- ~ IOR.3 cociente de gasto de operación administrativo
- ~ Ipc.1 porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas
- ~ IPT.1 Acciones de Transparencia Focalizada

En coordinación con el Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Titular del OIC en el INAOE, se llevó a cabo una retroalimentación sobre la revisión de dichos valores, se atendieron las observaciones y comentarios, emitiendo su opinión en la herramienta, y el proceso se

cerró mediante el envío de los resultados de la revisión a la UPMGP de la SFP a través del "Sistema de información de Proyectos de Mejora Gubernamental" (SIPMG).

Ficha para revisión y ajuste a valores de líneas base y metas de Indicadores asociados a Bases de colaboración

La revisión, y en su caso ajuste, de los valores de las definiciones actuales para la línea base y metas de los indicadores de las Bases de Colaboración, se desarrolla de conformidad con los criterios de las unidades normativas en el tema de trabajo de cada indicador con el propósito de reflejar el esfuerzo real de las instituciones y poder dar seguimiento a los avances reportados con mayor confiabilidad.

1 Seleccione el nombre de la dependencia o entidad

Dependencia o entidad Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Clave 38-91U **Siglas** INAOEP

Ramo 38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

2 Registre el nombre del Oficial Mayor, equivalente u homólogo que validará los valores de los indicadores

Nombre Lic. Gustavo Adolfo Reynoso Rojas

Cargo Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas

3 Registre el nombre del Titular del Órgano Interno de Control que revisa la información

Nombre Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez

Cargo Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE

Todos los campos son obligatorios

4 Guardar el archivo con el siguiente nombre: **calib_lbm_INAOEP**

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018					
Tema:	Acceso a la información				
Unidad normativa:	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)				
Indicador	IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas			IAI.1	
Este indicador cambió su método de cálculo como parte de la revisión del Anexo Único de las Bases de colaboración.					
A	Descripción del indicador				
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación	
IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	Mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción y los que fueron sobreesidos por parte del Pleno del INAI, con respecto a las solicitudes respondidas. Es necesario que para conocer de forma precisa el método de cálculo del indicador, se revise la Nota Metodológica.	[Variación de los tiempos promedios de respuesta+ Variación de porcentajes de recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del INAI y los que fueron sobreesidos, con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo]/2*100 Formula: $[(1+(PDe-1-PDt)/PDe-1)+1+((Rt-1/St-1)-(Rt/St)/(Rt-1/St-1))]/2*100$.	Porcentaje	Datos arrojados por el Sistema INFOMEX Gobierno Federal y la Herramienta de Comunicación	
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición		
Eficiencia	Ascendente	Anual	Acumulada / Periódica		
Requiere lineamiento, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica			Determinación de línea base y meta	
				Línea base del indicador	Meta
Si	Nota metodológica del Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC).			Unidad normativa	Institución
Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas					
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018		
El valor del indicador calculado con la información al cierre del ejercicio 2013.	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2015 o de haber llegado al 100% se mantenga.	El valor deberá ser ascendente en comparación con la meta del año inmediato anterior (2016) o de haber llegado al 100% se mantenga.	El valor deberá ser ascendente en comparación con la meta del año inmediato anterior (2017) o de haber llegado al 100% se mantenga.		
Información complementaria					
El INAI publica trimestralmente en su página de internet los resultados de las variables descritas en la Nota Metodológica como "Promedio de días de atención" en Pdt y PDe-1 y las del "Factor de Calidad" en Rt/St y Rt-1/St-1, con el propósito de que las dependencias y entidades puedan dar seguimiento a su comportamiento a lo largo del periodo. La medición del indicador al cierre de 2015 será la referencia para 2016					
Datos de contacto					
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Edmundo Fernando Vázquez Serralde	Consultor	edmundo.vazquez@inai.gob.mx	50042400 ext. 2559	
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Edgar Octavio Gómez Inclán	Jefe de Departamento de Análisis	edgar.gomez@inai.org.mx	50042400 ext. 2725	
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259	

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	1	1	100%
Reportado en 4o trimestre 2015	0.76807	1	88.4

Valores de línea base y metas registradas por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Federación Pública tal como fue capturada.

Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Variable 1	Variación de los tiempos promedio de respuesta	0.76807
Variable 2	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo	1.00
Línea base		89.42%
Meta acumulada 2016		92.59%
Meta acumulada 2017		100.00
Meta acumulada 2018		100.00

Sección 1
Dependencia o Entidad

Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apégandose a los criterios normativos.

Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>
Se modifica	9.90	9.90
Confirmado		1.00
Se modifica	89.42%	89.42%
Se modifica	92.59%	92.59%
Confirmado		100.00
Confirmado		100.00

Este indicador ha sido revisado por la institución

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control

Sección 2
Órgano Interno de Control

Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.

La opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos

No cumple con los criterios normativos

Indique las razones por las que los valores del indicador no se pagan los criterios de la unidad normativa.

El valor del indicador deberá ser calibrado con la información al cierre del ejercicio 2015 de acuerdo al indicador de "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC) de la estrategia "Gobierno Cercano y Mediano" del PND, haga de su conocimiento que la información presentada en este indicador como por ende a la línea base del periodo 2015, sin embargo como se menciona en dicho indicador los valores no deben modificarse a menos que se corrija por un error de captura o de cálculo.

Este es pa de la revisión ha finalizado. Solicite a la institución verificar los comentarios emitidos por el OIC.

C	Revisión y, en su caso, calibración de valores
----------	--

Sección 3
Dependencia o Entidad

Revise los comentarios y, en caso de ser pertinente, defina un nuevo valor. De no ser así, señale el argumento sustenta la determinación del valor previamente establecido que permanece sin cambio.

Tras la revisión de los comentarios del OIC, registre los valores finales para cada concepto. Solamente datos numéricos.

Variación de los tiempos promedio de respuesta	0.76
Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo	1.00
Línea base	89.42%
Meta 2016	92.59%
Meta 2017	100.00%
Meta 2018	100.00%

La institución ha revisado los comentarios del OIC y ha registrado los valores que considera pertinentes para este indicador.

En caso de que los valores previamente establecidos por la institución no sufran cambio, indique las razones.

Variación de los tiempos promedio de respuesta	0.76
Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo	1.00
Línea base	89.42%
Meta 2016	92.59%
Meta 2017	100.00%
Meta 2018	100.00%

Valores de línea base y meta del indicador que han sido revisados por la institución.

Este campo no puede modificarse

Variación de los tiempos promedio de respuesta	0.76
Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo	1.00
Línea base	89.42%
Meta 2016	92.59%
Meta 2017	100.00%
Meta 2018	100.00%

Sección 4
Órgano Interno de Control

La opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos.

Se aceptaron las recomendaciones

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Tema:	Archivos			
Unidad normativa:	Archivo General de la Nación			
Indicador	IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado			IAR.1
Este indicador cambió su método de cálculo como parte de la revisión del Anexo Único de las Bases de colaboración.				
A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado	Conocer la proporción de archivo de concentración liberado con base en el catálogo de disposición documental por medio de transferencias secundarias y/o bajas documentales.	$\left(\frac{\text{Metros lineales de expedientes semiactivos liberados}}{\text{Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración} + \text{total de metros lineales de expedientes transferidos al archivo de concentración}} \right) * 100$	Porcentaje	Revisión del AGN
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Acumulada	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		Línea base del indicador	Meta	
SI	Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Manual Administrativo de Aplicación General en materia de transparencia y archivos. Instructivo para la transferencia secundaria de archivos (soporte papel) dictaminados con valor histórico al Archivo General de la Nación. Catálogo de disposición documental.	Institución	Institución	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas				
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	
El valor del indicador calculado con la información al cierre del ejercicio 2013.	La meta comprometida para cada año será creciente considerando un incremento anual de 5 % con respecto al valor del indicador en 2015	La meta comprometida para cada año será creciente considerando un incremento anual de 5 % con respecto al valor de la meta 2016	La meta comprometida para cada año será creciente considerando un incremento anual de 5 % con respecto al valor de la meta 2017	
Información complementaria				
<p>Para el cálculo y revisión de la línea base y las metas del indicador se recomienda consultar el documento técnico "Elementos a considerar en el cálculo del indicador IAR.1"</p> <p>La medición del indicador al cierre de 2015 será la referencia para las metas 2016 a 2018</p>				
Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. José Fernando Brenes	Jefe de Departamento de Acervos Históricos Confidenciales	jbrenes@agn.gob.mx	51339900 Ext.19411
Contacto alternativo en la Unidad Normativa	Lic. Claudia López Iglesias	Directora del Sistema Nacional de Archivos.	clopez@agn.gob.mx	51339900 Ext.19307
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.		
Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014		
Reportado en 4o trimestre 2015		Sin información a reportar en el periodo

Valores de línea base y metas registradas por la institución en 2014	Sección 1 Dependencia o Entidad			Sección 2 Órgano Interno de Control
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apeguándose a los criterios normativos.			Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, regístelo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores recibidos por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>	La opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos
Variable 1: Metros línea base de expedientes semestros liberados	Confirmado			No cumple con los criterios normativos.
Variable 2: Total de metros línea base de expedientes semestros consignados en el Archivo de Concentración	Confirmado			Indique las razones por las que los valores del indicador no se apegan a los criterios de la unidad normativa.
Línea base	Confirmado		0.00	
Meta acumulada 2016	Confirmado		15%	No fueron considerados los elementos del cálculo de este indicador; aclarar porque no hay registros de las variables 1 y 2, para poder determinar la línea base y posteriormente las metas.
Meta acumulada 2017	Confirmado		20%	
Meta acumulada 2018	Confirmado		25%	
Revise todos los elementos de este indicador				Esta etapa de la revisión ha finalizado. Solicite a la institución verificar los comentarios emitidos por el OIC.

C	Sección 3 Dependencia o Entidad			Sección 4 Órgano Interno de Control
Revise los comentarios y, en caso de ser pertinente, defina un nuevo valor. De no ser así, señale el argumento sustenta la determinación del valor previamente establecido que permanezca sin cambio.	Valores de línea base y meta del indicador que han sido revisados por la institución.			2a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos.
Tras la revisión de los comentarios del OIC, registre los valores finales para cada concepto. Solamente datos numéricos.	Este campo no puede modificarse.			No se aceptaron las recomendaciones
En caso de que los valores previamente establecidos por la institución no sufran cambio, indique las razones.				
Metros línea base de expedientes semestros liberados	0.00		0.00	
Total de metros línea base de expedientes semestros consignados en el Archivo de Concentración	0.00		0.00	
Línea base	0.00%		0.00%	
Meta 2016	15.00%		15.00%	
Meta 2017	20.00%		20.00%	
Meta 2018	25.00%		25.00%	
La institución ha revisado los comentarios del OIC y ha registrado los valores que considera pertinentes para este indicador.	El registro de los indicadores refleja el cambio de la administración de la Coordinación de archivos de esta institución, y de la información generada en la administración anterior ya que no se pudo verificar los alcances y limitaciones del reporte emitido en el 2015, en relación a este punto se tomó una consulta de la Historiadora Guadalupe Zárate Figueroa, quien es Coordinadora de Archivos del Centro Científico y Secretaría Técnica del CONACYT Sector Ciencia y Tecnología, quien nos hizo la encomienda de reajustar los indicadores para poder tener mejores resultados en los siguientes reportes.			

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Archivos
Unidad normativa:	Archivo General de la Nación
Indicador:	IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite IAR.2
Este indicador cambió su método de cálculo como parte de la revisión del Anexo Único de las Bases de colaboración.	

A		Descripción del indicador		
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	Conocer la proporción de expedientes activos clasificados según el Cuadro general de clasificación archivística de la institución.	$\left(\frac{\text{Número de expedientes activos clasificados conforme al Cuadro general de clasificación archivística}}{\text{Número de expedientes activos totales} + \text{número de expedientes activos totales generados en el año inmediato anterior}} \right) * 100$	Porcentaje	Revisión del AGN
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficiencia	Ascendente	Anual	Periódica	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		Línea base del indicador	Meta	
Sí	Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Manual Administrativo de Aplicación General en materia de transparencia y archivos. Instructivo para la Guía Simple de Archivos. Cuadro General de Clasificación Archivística	Institución	Institución	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
El valor del indicador calculado con la información al cierre del ejercicio 2013.	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2015	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor de la meta 2016	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor de la meta 2017

Información complementaria
Para el cálculo y revisión de la línea base y las metas del indicador se recomienda consultar el documento técnico "Elementos a considerar en el cálculo del indicador IAR.2"
La medición del indicador al cierre de 2015 será la referencia para las metas 2016 a 2018

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. José Fernando Brenes	Jefe de Departamento de Acervos Históricos Confidenciales	jbrenes@agn.gob.mx	55339900 Ext.19411
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Claudia López Iglesias	Directora del Sistema Nacional de Archivos.	clopez@agn.gob.mx	55339900 Ext.19307
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesispng@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.		
Reportado en 4o trimestre 2014	Variable 1	Variable 2
Reportado en 4o trimestre 2015	2174	2174

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.

Las valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Variable 1	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística	
Variable 2	Número de expedientes activos totales	
	Línea base	
	Meta 2016	
	Meta 2017	
	Meta 2018	

Sección 1		
Dependencia o Entidad		
Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegiándose a los criterios normativos.		
Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>
Confirmado		

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control	
Sección 2	
Órgano Interno de Control	
Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.	
1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos	
No cumple con los criterios normativos	
Indique las razones por las que los valores del indicador no se apegan a los criterios de la unidad normativa.	
Explique las razones por las que no se llevó a cabo la captura de información de acuerdo a los criterios normativos.	
Esta etapa de la revisión ha finalizado. Solicite a la institución verificar los comentarios emitidos por el OIC.	

C	
---	--

Sección 3	
Dependencia o Entidad	
Revisar los comentarios y, en caso de ser pertinente, defina un nuevo valor. De no ser así, señale el argumento que sustenta la determinación del valor previamente establecido que permanece sin cambio.	
Tras la revisión de los comentarios del OIC, registre los valores finales para cada concepto. Solamente datos numéricos.	En caso de que los valores previamente establecidos por la institución no sufran cambio, indique las razones.
Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística	358.00
Número de expedientes activos totales	1328.00
Línea base	27.00%
Meta 2016	30.00%
Meta 2017	35.00%
Meta 2018	40.00%
La institución ha revisado los comentarios del OIC y ha registrado los valores que considera pertinentes para este indicador	

Valores de línea base y meta del indicador que han sido revisados por la institución.	
Este campo no puede modificarse	
Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística	358.00
Número de expedientes activos totales	1328.00
Línea base	27.00%
Meta 2016	30.00%
Meta 2017	35.00%
Meta 2018	40.00%

Sección 4	
Órgano Interno de Control	
2a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos.	
Se aceptaron las recomendaciones	

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Contrataciones públicas
Unidad normativa:	SFP (Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas, Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas)
Indicador	ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica ICP.1

A Descripción del indicador

Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Cuantificar en términos relativos los procedimientos de contratación con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica.	$(\frac{\text{Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos}}{\text{No. total de Procedimientos}}) * 100$	Porcentaje	CompraNet - IM
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Trimestral	Periódica	

Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta	
		Línea base del indicador	Meta
No		Unidad normativa	Unidad normativa

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
70 % Valor definido por la unidad normativa con datos de 2013	Mayor o igual a 75 % Valor definido por la unidad normativa	Mayor o igual a 75 % Valor definido por la unidad normativa	Mayor o igual a 80 % Valor definido por la unidad normativa

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Juan Carlos Martínez Pérez	Director de Inteligencia de Contrataciones Públicas	jumartinez@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 2129
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Maryora Danaé Dorantes Fonseca	Directora de Diseño y Evaluación de la Política de Contratación Pública	mdorantes@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 2336
Contacto SFP	Soporte SIPMG		soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Ext. 4126

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 2014	0	19	0%
Reportado en 2015	0	12	0

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.

Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Variable 1	Suma de procedimientos de contratación electrónicos y mistos	
Variable 2	No. total de Procedimientos de contratación (Licitación pública e invitación a cuando menos tres personas)	
Línea base	70%	
Meta 2016	75.00%	
Meta 2017	75.00%	
Meta 2018	80.00%	

Sección 1 Dependencia o Entidad		
Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apejándose a los criterios normativos.		
Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>
El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		
El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		
El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	70.00%	
Confirmado		75.00%
Confirmado		75.00%
Confirmado		80.00%

Este indicador ha sido revisado por la institución

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control	
Sección 2 Órgano Interno de Control	
Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.	
La opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos	
De acuerdo con los criterios normativos	

La revisión de este indicador ha finalizado.

Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.

Este campo no puede modificarse

Suma de procedimientos de contratación electrónicos y mistos	Sin valor
No. total de Procedimientos de contratación (Licitación pública e invitación a cuando menos tres personas)	Sin valor
Línea base	70.00%
Meta 2016	75.00%
Meta 2017	75.00%
Meta 2018	80.00%

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Contrataciones públicas
Unidad normativa:	SFP (Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas, Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas)
Indicador	ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas ICP.2

A		Descripción del indicador		
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas	Cuantificar el índice de contrataciones que se llevan a cabo utilizando las Estrategias de Contratación Pública, (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y Compras Consolidadas) respecto a la meta anual (2).	[Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)]/ 2 estrategias	Índice	CompraNet
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficiencia	N.A.	Anual	Periódica	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		Línea base del indicador	Meta	
No		Unidad normativa	Unidad normativa	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
0 (cero)	El resultado del índice debe ser mayor o igual a 1	El resultado del índice debe ser mayor o igual a 1	El resultado del índice debe ser mayor o igual a 1

Información complementaria
Para que el resultado del Índice sea 1, cada Dependencia o Entidad deberá comprometerse a llevar a cabo al menos 2 procedimientos de contratación anual, utilizando alguna de las estrategias de contratación pública (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y/o Consolidaciones).

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Manyora Danaé Dorantes Fonseca	Directora de Diseño y Evaluación de la Política de Contratación Pública	mdorante_s@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 2336
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Ruth Gisela Mexicano Botti	Subdirectora de Nuevos Modelos de Contratación	rmexicano@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 2141
Contacto SFP	Soporte SIPMG		soporte.sipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Ext. 4126

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 2014	0	2	0
Reportado en 2015	0	2	0

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014	Sección 1	Sección 2	Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Dependencia o Entidad	Órgano Interno de Control	
	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.	Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.	
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <i>Este campo no puede modificarse</i>
Variable 1 Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos	Este campo no puede modificarse
Variable 2 2 estrategias (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	De acuerdo con los criterios normativos	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación) Sin valor
Línea base N.D.	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00	2 estrategias (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación) Sin valor
Meta 2016 2.00	Confirmado	2.00	Línea base 0.00
Meta 2017 2.00	Confirmado	2.00	Meta 2016 2.00
Meta 2018 2.00	Confirmado	2.00	Meta 2017 2.00
	Este indicador ha sido revisado por la institución	La revisión de este indicador ha finalizado.	Meta 2018 2.00

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Mejora regulatoria
Unidad normativa:	Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública
Indicador	IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas IMR.3

A		Descripción del indicador		
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas	Determina la proporción de normas internas que han sido simplificadas o eliminadas, respecto a la línea base al inicio del periodo.	(Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo / Línea base del total de normas internas en la dependencia o entidad al inicio del periodo) * 100	Porcentaje	Inventario de normas internas SFP
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Acumulada	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		Línea base del indicador	Meta	
Si	Guía para determinar el Porcentaje de Normas Simplificadas	Unidad normativa en conjunto con la institución	Institución	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Debe ser 0%, ya que se inicia la medición de este indicador a partir del inicio de 2014.	Porcentaje acumulado de normas a simplificar de 2014 a 2016, no puede ser cero y debe ser mayor en comparación con el valor reportado en 2015	Porcentaje acumulado de normas a simplificar de 2014 a 2017, no puede ser cero y debe ser mayor en comparación con el valor de la meta 2016.	Porcentaje acumulado de normas a simplificar de 2014 a 2018, no puede ser cero y debe ser mayor en comparación con el valor de la meta 2017.

Información complementaria
<p>1. El valor de la variable 2, es el universo de normas internas vigentes al 31 de diciembre de 2013, que fue reportado vía oficio a la UPMGP en 2014.</p> <p>2. La institución deberá programar la mejora de por lo menos 3 normas, las cuales pueden seleccionarse de las señaladas en el siguiente listado: a. Manual de Organización General, b. manual de Procedimientos, c. Póbulines en materia de adquisiciones u obra, d. manuales de integración de funcionamiento de comité: bienes muebles, inmuebles, adquisiciones, obra, e. Información y e. Reglas de operación de programas.</p> <p>3. Si el universo de normas es menor a 3, deberán eliminar o mejorar al menos una norma.</p> <p>Importante: En caso de modificar el valor de la variable 2 (Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo), deberá enviarse oficio a la SFP desglosando el detalle de las normas que se dieron de alta por estar vigentes al cierre de 2013 o que se eliminaron por no estar vigentes al cierre de 2013, respecto del valor base de la variable 2 registrada en 2014. Adicionalmente, se deberá contactar al asesor de la UPMGP para revisar si el cambio en el valor de esta variable impacta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF.</p> <p>El documento técnico "Guía para determinar el porcentaje de normas internas simplificadas" contiene información necesaria para eliminar o mejorar normas internas administrativas y sustantivas, así como la manera de calcular adecuadamente el indicador. Este documento está disponible en http://www.gob.mx/sfp/documentos/documentos-normativos-de-las-lineas-de-accion-del-pgcm</p>

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Miriam Itzel Cruz Reyes	Directora de Modelos de Planeación Estratégica Institucional	mcreyes@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 4253 Piso 8
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Ing. Francisco Mier y Terán Iza	Director General Adjunto de Eficiencia de la Gestión Pública	fmier@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 4025
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesiprmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5549602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	2	28	7%
Reportado en 4o trimestre 2015	0	28	0

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014	Sección 1 Dependencia o Entidad			Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control Sección 2 Órgano Interno de Control		Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.			Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.		
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos		Este campo no puede modificarse
Variable 1 Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo	0.00	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00	De acuerdo con los criterios normativos		Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo
Variable 2 Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo	28.00	Confirmado	28.00			Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo
Línea base	0.0%	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00%			Línea base
Meta acumulada 2016	9.0%	Confirmado	9.0%			Meta 2016
Meta acumulada 2017	13.5%	Confirmado	13.5%			Meta 2017
Meta acumulada 2018	18.0%	Confirmado	18.0%			Meta 2018
Este indicador ha sido revisado por la institución				La revisión de este indicador ha finalizado.		

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Optimización del uso de los recursos en la APF
Unidad normativa:	SFP (Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF)
Indicador	IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos IOR.1

A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	Porcentaje de unidades administrativas de la institución, orientadas a objetivos estratégicos con respecto al total de unidades administrativas de la institución	(Número de unidades administrativas de la institución orientadas a objetivos estratégicos/ Total de unidades administrativas de la institución) *100	Porcentaje	UPRHAPF
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Acumulada / Periódica	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica		Determinación de línea base y meta	
			Línea base del indicador	Meta
Sí	Criterios técnicos para el seguimiento del PGCM en materia de Organización, Profesionalización y Recursos Humanos		Institución	Institución (meta 2018 Unidad normativa)

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
El valor del indicador se basa en el universo de unidades administrativas registradas al cierre de 2013	El valor de la meta deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador en el año 2015 y tendiente a cumplir la meta del año 2018	El valor de la meta deberá ser ascendente en comparación con el valor de la meta 2016 y tendiente a cumplir la meta del año 2018	95%

Información complementaria
<p>El documento técnico complementario para este indicador, se encuentra en:</p> <p>http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/doctosGobierno/documentos/Criterios_tecnicos_en_materia_de_organizacion_profesionalizacion_y_rh_.pdf</p> <p>Los documentos complementarios de apoyo para este indicador, se encuentran en:</p> <p>http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/doctosGobierno/</p>

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Ing. Marcela P. Gómez Gamboa	Directora de Organización y Remuneraciones	mpgomez@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext.4405 Piso 1
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Georgina Lucio Cerapia	Subdirectora de Organización y remuneraciones	glucio@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 ext. 4114
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soporte.sipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B Revisión y, en su caso, calibración de valores

INAOEP - IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.

	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	6	6	100%
Reportado en 4o trimestre 2015	4	5	80

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.

Sección 1
Dependencia o Entidad

Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control

Sección 2
Órgano Interno de Control

Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.

Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.

Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>
Variable 1	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a	6.00
Variable 2	Total de unidades administrativas de la institución	6.00
	Línea base	100.00
	Meta acumulada 2016	100%
	Meta acumulada 2017	100%
	Meta acumulada 2018	95.00%

Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse

1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos

De acuerdo con los criterios normativos

Este campo no puede modificarse

Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos	6.00
Total de unidades administrativas de la institución	6.00
Línea base	100.00
Meta 2016	100%
Meta 2017	100%
Meta 2018	95.00%

Este indicador ha sido revisado por la institución

La revisión de este indicador ha finalizado.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Optimización del uso de los recursos en la APF
Unidad normativa:	SHCP (Unidad de Política y Control Presupuestario)
Indicador	IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable
	IOR.2

A		Descripción del indicador		
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	Establece la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable. Las dependencias o entidades deberán mantener el mismo nivel observado en el año 2012, hasta el año 2018.	(Gasto ejercido en servicios personales/ Gasto programable neto ejercido)*100	Porcentaje	Sistemas de información correspondientes
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Economía	Descendente	Anual	Acumulada / Periódica	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		línea base del indicador	Meta	
Sí	Lineamientos de austeridad	Institución	Institución	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Se calcula conforme a la fórmula del indicador con la información definitiva de la Cuenta Pública 2012.	La meta de reducción es de 5% a 2018 en la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable, es decir, un promedio de disminución anual de 0.9% respecto de la línea base.	La meta de reducción es de 5% a 2018 en la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable, es decir, un promedio de disminución anual de 0.9% respecto de la línea base.	La meta de reducción es de 5% a 2018 en la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable, es decir, un promedio de disminución anual de 0.9% respecto de la línea base.

Información complementaria
Se entiende por gasto programable al conjunto de erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. (Artículo 2, Fracción 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)
Para una mayor precisión, se destaca que el gasto programable agrupa los gastos corriente y de inversión.
Los valores a registrar como línea base corresponderán a la información definitiva de la Cuenta Pública 2012.

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Arturo Osorio Ramirez	Director de Área	arturo_osorio@hacienda.gob.mx	36885076
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. José Luis Estrada Barranco	Director General Adjunto	jose_estrada@hacienda.gob.mx	3688-5048
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipm@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	228,477,345	409,047,815	56%
Reportado en 4o trimestre 2015	231064992.2	444155442.5	52.02345

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014	Sección 1			Sección 2		Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Dependencia o Entidad			Órgano Interno de Control		
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos		Este campo no puede modificarse
Variable 1 Gasto ejercido en servicios personales	181,602,753	Confirmado	181,602,753	De acuerdo con los criterios normativos		Gasto ejercido en servicios personales 181,602,753
Variable 2 Gasto programable neto ejercido	260,100,385	Confirmado	260,100,385			Gasto programable neto ejercido 260,100,385
Línea base	69.820255	Confirmado	69.820255			Línea base 69.820255
Meta acumulada 2016	0.69	Confirmado	0.69			Meta 2016 0.69
Meta acumulada 2017	0.69	Confirmado	0.69			Meta 2017 0.69
Meta acumulada 2018	0.69	Confirmado	0.69			Meta 2018 0.69
Este indicador ha sido revisado por la institución				La revisión de este indicador ha finalizado.		

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Tema:	Presupuesto basado en Resultados			
Unidad normativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño (SHCP)			
Indicador	IPbR.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio			IPbR.1
A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	Analiza la información de desempeño de los Pp con valoraciones Medio Alto y Alto con base al MSD para medir el porcentaje de éstos con respecto al total de Pp	(Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios/Número de Programas presupuestarios con información de desempeño)*100	Porcentaje	Modelo Sintético de Información de Desempeño. Disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/SED#MSD
Dimensión	Senfido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Periódica	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica		Determinación de línea base y meta	
			línea base del indicador	Meta 2018
Sí	Nota metodológica del Modelo Sintético de Información de Desempeño. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/Avances/Nota_Metodologica_2013.pdf		Unidad normativa	Unidad normativa

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas				
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	
Corresponde al resultado obtenido por la institución con la aplicación del MSD para el ejercicio fiscal 2012, aplicando la nota metodológica actual	La institución puede ajustar la meta para este año.	La institución puede ajustar la meta para este año.	La meta debe ser igual o superior a 80%, ya que este es el valor mínimo de la meta para la APF en su conjunto.	
Información complementaria				
<p>Los valores y metas del indicador se definen para cada institución.</p> <p>El valor del indicador para un ejercicio determinado está disponible una vez que se cuenta con la información definitiva de la Cuenta Pública (abril del año siguiente).</p> <p>El indicador se calcula considerando para cada institución la totalidad de los programas presupuestarios del gasto programable en los que participa como unidad responsable.</p> <p>Las metas se definen como valores relativos (porcentaje), independientemente del número de programas presupuestarios del gasto programable que sean aprobados para cada institución en el ejercicio fiscal que corresponda.</p> <p>Para el caso de instituciones que operaron en 2014 y no ejercieron recursos de programas presupuestarios del gasto programable en ese ejercicio, no se programará meta 2018. En caso de que en un ejercicio subsecuente ejerzan recursos, se les asignará la meta correspondiente.</p>				
Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Lic. Deyanell Bracamontes Silva	Directora de Área	deyanell_bracamontes@hacienda.gob.mx	26884782
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Omar Pérez Cejillo	Subdirector de Evaluación del Desempeño	omar_perez@hacienda.gob.mx	36885055
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IPBr.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014			
Reportado en 2015 (MSD del ejercicio fiscal 2014)	4	6	66.67

Valores de línea base y metas registradas por la Institución en 2014	Sección 1 Dependencia o Entidad			Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control	
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apeguándose a los criterios normativos.			Sección 2 Órgano Interno de Control	
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, regístrelo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la Institución <i>Este campo no puede modificarse</i>	Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.	
Variable 1 Número de Programas presupuestales con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios	4	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	4	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos	
Variable 2 Número de Programas presupuestales con información de desempeño	5	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	5	No cumple con los criterios normativos	
Línea base	80	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	80	Indique las razones por las que los valores del indicador no se apegan a los criterios de la unidad normativa.	
Meta 2016		Se modifica	40.00	40.00	Las metas 2016 y 2017 son descendentes a la línea base, aclare los motivos de esta modificación.
Meta 2017		Se modifica	60.00	60.00	
Meta 2018	100	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	100	100	
Este indicador ha sido revisado por la institución			Esta etapa de la revisión ha finalizado. Solicite a la institución verificar los comentarios emitidos por el OIC.		

C	Revisión y, en su caso, calibración de valores					
Sección 3 Dependencia o Entidad			Valores de línea base y meta del indicador que han sido revisados por la institución.		Sección 4 Órgano Interno de Control	
Revise los comentarios y, en caso de ser pertinente, defina un nuevo valor. De no ser así, señale el argumento sustenta la determinación del valor previamente establecido que permanece sin cambio.			<i>Este campo no puede modificarse</i>		2a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos.	
Tras la revisión de los comentarios del OIC, registre los valores finales para cada concepto. Solamente datos numéricos.			En caso de que los valores previamente establecidos por la institución no sufran cambio, indique las razones.		Número de Programas presupuestales con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios	
Número de Programas presupuestales con información de desempeño			4	Este campo no puede modificarse		4
Número de Programas presupuestales con información de desempeño			5	Número de Programas presupuestales con información de desempeño		5
Línea base			80	Línea base		80
Meta 2016			81.00	Meta 2016		81.00
Meta 2017			82.00	Meta 2017		82.00
Meta 2018			100.00	Meta 2018		100.00
La institución ha revisado los comentarios del OIC y ha registrado los valores que considera pertinentes para este indicador.			La modificación de los porcentajes en la Calibración de Indicadores se debió en primera instancia, que el primer cálculo nos arrojó un porcentaje por debajo de la línea base. Por lo que se llevó a cabo un nuevo análisis y la aplicación del método de cálculo de acuerdo a los lineamientos, obteniendo así los porcentajes reportados.		Se aceptaron las recomendaciones	



Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
Tema:	Procesos
Unidad normativa:	Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública
Indicador:	I PRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados I PRO.1

A Descripción del indicador					
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación	
I PRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	Conocer la proporción de procesos prioritarios optimizados con respecto al total de procesos prioritarios de la dependencia o entidad.	$(\text{Procesos prioritarios optimizados} / \text{procesos prioritarios}) * 100$	Porcentaje	-Listado de procesos prioritarios definidos por la dependencia o entidad. -Listado de procesos prioritarios optimizados por la dependencia o entidad.	
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición		
Eficada	Ascendente	Anual	Acumulada		
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica			Determinación de línea base y meta	
				Línea base del indicador	Meta
Sí	Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos			Unidad normativa	Institución (meta 2018 por Unidad normativa)

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
La línea base debe ser 0 (cero).	Porcentaje acumulado de procesos prioritarios a optimizar de 2014 a 2016	Porcentaje acumulado de procesos prioritarios a optimizar de 2014 a 2017	El porcentaje acumulado de procesos prioritarios a optimizar de 2014 a 2018 debe ser 100%

Información complementaria
Los valores de las variables de cálculo del indicador ("procesos prioritarios optimizados" y "procesos prioritarios") deben ser números enteros.
El documento técnico complementario para este indicador "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" que contiene la información necesaria para identificar los procesos prioritarios, así como la manera de calcular el indicador, está disponible en: www.gob.mx/sfp/documentos/documentos-normativos-de-las-lineas-de-accion-del-pgcm
Se requiere que la institución reporte la relación de procesos prioritarios que se consideran en la proyección de metas.

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contato en la Unidad Normativa	Ing. Francisco José Garaicochea Berjón	Director de Formación Institucional y de Órganos Internos de Control	fgaraicochea@funconpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 4252 Piso 8
Contato alterno en la Unidad Normativa	Ing. Francisco Mier y Terán Iza	Director General Adjunto de Eficiencia de la Gestión Pública	fmier@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext. 4025
Contato SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	5	8	62%
Reportado en 4o trimestre 2015	3	3	100

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014	Sección 1			Sección 2		Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.	
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Dependencia o Entidad			Órgano Interno de Control			
	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.			Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.			
Se solicita revisar y corregir, de ser necesario, el valor de la variable 2 "Procesos prioritarios"	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución Este campo no puede modificarse	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos		Este campo no puede modificarse	
Variable 1	Procesos prioritarios optimizados	0.00	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00	De acuerdo con los criterios normativos	Procesos prioritarios optimizados	0.00
Variable 2	Procesos prioritarios	8.00	Confirmado	8.00		Procesos prioritarios	8.00
	Línea base	0.00	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00%		Línea base	0.00%
	Meta acumulada 2016	87%	Confirmado	87%		Meta 2016	87%
	Meta acumulada 2017	100%	Confirmado	100%		Meta 2017	100%
	Meta acumulada 2018	100%	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	100.00%		Meta 2018	100.00%
Este indicador ha sido revisado por la institución				La revisión de este indicador ha finalizado.			

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Tema:	Recursos humanos			
Unidad normativa:	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal			
Indicador	IRH.1 Recursos humanos profesionalizados			IRH.1
A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	Porcentaje de servidores públicos profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de la institución.	$(\text{Número de servidores públicos profesionalizados} / \text{Total de servidores públicos en la institución}) * 100$	Porcentaje	UPRHAPF
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Acumulada / Periódica	
Requiere lineamiento, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica	Determinación de línea base y meta		
		Línea base del indicador	Meta	
Sí	Criterios técnicos para el seguimiento del PGCM en materia de Organización, Profesionalización y Recursos Humanos	Institución	Institución (meta 2018 Unidad normativa)	

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas				
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	
El valor del indicador calculado con la información al cierre del ejercicio 2013.	El valor de la meta deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador en el año 2015 y tendiente a cumplir la meta del año 2018.	El valor de la meta deberá ser ascendente en comparación con el valor de la meta 2016 y tendiente a cumplir la meta del año 2018.	95%	
Información complementaria				
<p>El indicador considera personal de mando y enlace tanto Instituciones sujetas al SPC como a las no sujetas. Los criterios que para efecto de este indicador se contemplan como RH profesionalizados son: capacitación especializada y evaluación de desempeño orientadas a objetivos estratégicos.</p> <p>El documento técnico complementario para este indicador, se encuentra en: http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/doctosGObierno/documentos/Criterios_tecnicos_en_materia_de_organizacion_profesionalizacion_y_rh_.pdf</p> <p>Los documentos complementarios de apoyo para este indicador, se encuentran en: http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/doctosGObierno/</p>				
Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Ing. Marcela P. Gómez Gamboa	Directora de Organización y Remuneraciones	mpgomez@funcionpublica.gob.mx	2000-3000 ext.4405 Piso 1
Contacto alterno en la Unidad Normativa	Lic. Georgina Lucio Cerapia	Subdirectora de Organización y remuneraciones	glucio@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 ext. 4114
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soporte.sipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	14	19	74%
Reportado en 4o trimestre 2015	19	19	100

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.

Sección 1

Dependencia o Entidad

Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control

Sección 2

Órgano Interno de Control

Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.

Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.

Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <i>Este campo no puede modificarse</i>
--	--	--

1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos

Este campo no puede modificarse

Variable 1	Número de servidores públicos profesionalizados	10.00
Variable 2	Total de servidores públicos en la institución	19.00
Línea base		52.631579
Meta acumulada 2016	85%	85%
Meta acumulada 2017	90%	90%
Meta acumulada 2018	95%	95%

Confirmado		10.00
Confirmado		19.00
Confirmado		52.631579
Confirmado		85%
Confirmado		90%
Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		95.00%

De acuerdo con los criterios normativos

Número de servidores públicos profesionalizados	10.00
Total de servidores públicos en la institución	19.00
Línea base	52.631579
Meta 2016	85%
Meta 2017	90%
Meta 2018	95.00%

Este indicador ha sido revisado por la institución

La revisión de este indicador ha finalizado.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Temas:		Tecnologías de la información		
Unidad normativa:		Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Presidencia) / Unidad de Gobierno Digital (SFP)		
Indicador		ITIC.1 Trámites y servicios digitalizados		ITIC.1
Este indicador cambió su método de cálculo como parte de la revisión del Anexo Único de las Bases de colaboración.				
A		Descripción del indicador		
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
ITIC.1 Trámites y servicios digitalizados	El porcentaje de trámites y servicios transaccionales digitalizados.	Indicador de TyS de gob.mx = $(\text{Total de trámites y servicios susceptibles en ED1} + \text{ED2} + \text{ED3 de alcanzar ED4} / \text{Total de trámites y servicios que deben ser ED4}) * 100$	Porcentaje	Trámites y servicios disponibles desde el portal www.gob.mx y los sistemas informáticos mediante los cuales se provee el trámite o servicio
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficiencia	Descendente	Anual	Acumulada	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica		Determinación de línea base y meta	
			Línea base del indicador	Meta
Sí	Lineamientos para proyectar metas y reportar resultados de indicadores relativos a Tecnologías de Información y Comunicaciones con apego en la Estrategia Digital Nacional.		Institución	Institución
Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas				
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	
100%	El valor deberá ser descendente en relación a la línea base y tendiente a 0%.	El valor deberá ser descendente en comparación con el valor del indicador a 2016 y tendiente a 0%.	El valor deberá ser descendente en comparación con el valor del indicador a 2017 y tendiente a 0%.	
Información complementaria				
<p>En la sección B de este formulario se registrará el número de trámites y servicios, que por año y durante el periodo 2016 a 2018, la institución se compromete a llevar al Estado 4 de digitalización (ED4); en cada año debe haber trámites o servicios programados. Para ello, se considera lo siguiente:</p> <p>La digitalización de trámites y servicios (TyS) se construye de acuerdo a los siguientes estados: Estado 1 (ED1) - Información: trámites informativos. Estado 2 (ED2) - Descargar formatos: descarga de formatos estandarizados de acuerdo al estándar de servicios digitales de la UGD. Estado 3 (ED3) - Mandar formatos: llenado de formatos en línea, envío de formatos en línea, pago con débito y crédito y pago mediante transferencia electrónica. Estado 4 (ED4) - Servicios de punta a punta: interoperabilidad, resolución en línea con firma electrónica y resolución en línea con firma electrónica y entrega presencial.</p> <p>La línea base es 100%, al no incluir los TyS que al 1 de enero de 2016 ya se encuentran en ED4. Denominador: Los TyS que deben ser ED4 son aquellos que de acuerdo a su naturaleza jurídica pueden alcanzar el ED4; y que no se encuentran en dicho estado de digitalización al 1 de enero de 2016. Numerador: Los TyS que son susceptibles de alcanzar ED4 son los que de acuerdo a su naturaleza jurídica pueden llegar al ED4; y que no se encuentran en dicho estado de digitalización al 1 de enero de 2016. Las metas anuales se calculan estimando los TyS que la institución se compromete a llevar al estado 4 de digitalización (ED4) en cada año durante el periodo 2016 a 2018. Los lineamientos están disponibles en http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/69664/lineamientos_para_proyectar metas_y_reportar_resultados_de_indicadores_relativos_a_TIC_Bases_de_Colaboraci_n_V1_28marzo2016.pdf</p>				
Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Mtra. Alejandra del Pilar Sandoval Salas	Directora General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital	adpsandoval@funcionpublica.gob.mx	2000 4458
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipmg@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259
B	Registro de trámites y servicios que se programarán para alcanzar el nivel de digitalización ED4 de 2016 a 2018			
INAOEP - ITIC.1 Trámites y servicios digitalizados				

1. Registre el número de trámites y servicios que deben ser ED4.
2. Registre la programación anual 2016 a 2018 de los TyS susceptibles comprometidos a llevar a ED4.

1

Número de TyS que deben ser ED4 (son aquellos que de acuerdo a su naturaleza jurídica pueden alcanzar el ED4 y que no se encuentran en dicho estado de digitalización al 1 de enero de 2016)	2
--	---

2

Programación anual de trámites susceptibles comprometidos. Indique cuántos trámites y servicios susceptibles de llevar al nivel ED4 se programarán por año.				Total de trámites y servicios susceptibles comprometidos de llevar al nivel ED4 en el periodo 2016 - 2018. Con los valores registrados, se calculan automáticamente las metas intermedias 2016 y 2017 en la Sección 1 del siguiente apartado.	
	2016	2017	2018		
TyS en E1		1	1	TyS en E1 programados	2
TyS en E2				TyS en E2 programados	
TyS en E3				TyS en E3 programados	
TyS susceptibles comprometidos a llevar a ED4	0	1	1	Total de TyS susceptibles comprometidos a llevar a ED4	2

La meta 2018 es llevar los 2 trámites comprometidos a nivel ED4 (esto es, cero trámites pendientes).

Valores de variables y metas intermedias calculadas a partir de la programación de TyS de la institución.			Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control		Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución.		
			Sección 1	Sección 2			
			Dependencia o Entidad	Órgano Interno de Control			
			Cálculo de los valores a partir de la programación de trámites y servicios comprometidos por la institución al 2018.	Revisar la correcta aplicación de criterios normativos en la programación de TyS.			
			Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <i>Este campo no puede modificarse</i>	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos	
Variable 1	Total de trámites y servicios susceptibles en ED1+ED2+ED3 de alcanzar	El valor de la variable se conforma por los TyS programados en la sección previa		2		Trámites y servicios digitalizados	2.00
Variable 2	Total de trámites y servicios que deben ser ED4	El valor de la variable se conforma por los TyS programados en la sección previa		2	De acuerdo con los criterios normativos	Total de Trámites y servicios de la dependencia o entidad	2.00
	Línea base	El valor de la línea base fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		100.00%		Línea base	100.00%
	Meta 2016	El valor de la meta se calcula a partir de la programación de trámites a digitalizar en la sección previa		100.00%		Meta 2016	100.00%
	Meta 2017	El valor de la meta se calcula a partir de la programación de trámites a digitalizar en la sección previa		50.00%		Meta 2017	50.00%
	Meta 2018	El valor de la meta se calcula a partir de la programación de trámites a digitalizar en la sección previa		0.00%		Meta 2018	0.00%
			Este indicador ha sido revisado por la institución		La revisión de este indicador ha finalizado.		

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Tema:	Tecnologías de la información			
Unidad normativa:	Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Presidencia) / Unidad de Gobierno Digital (SFP)			
Indicador	ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados			ITIC.2
Este indicador cambió su método de cálculo como parte de la revisión del Anexo Único de las Bases de colaboración.				
A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados	El porcentaje de digitalización de los procesos administrativos de la dependencia o entidad.	(Total de procesos administrativos sistematizados y digitalizados existentes; con nuevas funcionalidades, mejoras o nuevos desarrollos / Total de procesos administrativos susceptibles de sistematizar y digitalizar de la dependencia o entidad)*100	Porcentaje	Procesos administrativos en las instituciones
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficiencia	Ascendente	Anual	Acumulada	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica		Determinación de línea base y meta	
	Lineamientos para proyectar metas y reportar resultados de indicadores relativos a Tecnologías de Información y Comunicaciones con apego en la Estrategia Digital Nacional.		Línea base del indicador	Meta 2018
Sí			Institución	Unidad Normativa
Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas				
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	
0 (cero)	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2015	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2016	100%	
Información complementaria				
El cálculo se basa en el universo que debe considerar todos los procesos administrativos susceptibles de mejorar, sistematizar y digitalizar				
Los lineamientos están disponibles en http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69664/Lineamientos_para_proyectar_metas_y_reportar_resultados_de_indicadores_relativos_a_TIC_Bases_de_Colaboraci_n_V1_28marzo2016.pdf				
Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Mtra. Alejandra del Pilar Sandoval Salas	Directora General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital	adpsandoval@funcionpublica.gob.mx	2000 4458
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soporte.sipm@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.			
	Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	1	5	20%
Reportado en 4o trimestre 2015	1	2	50

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014	Sección 1 Dependencia o Entidad			Sección 2 Órgano Interno de Control		Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.
Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.	Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.			Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.		
Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.	Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlos aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <i>Este campo no puede modificarse</i>	1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos		Este campo no puede modificarse
Variable 1	Procesos administrativos optimizados digitalizados	0.00	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00	De acuerdo con los criterios normativos	Procesos administrativos optimizados digitalizados
Variable 2	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad	20.00	Confirmado	20.00		Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad
Línea base		0.00	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	0.00%		Línea base
Meta acumulada 2016		50.00%	Confirmado	50.00%		Meta 2016
Meta acumulada 2017		80.00%	Confirmado	80.00%		Meta 2017
Meta acumulada 2018		100.00%	Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse	100.00%		Meta 2018
Este indicador ha sido revisado por la institución				La revisión de este indicador ha finalizado.		

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018				
Tema:	Tecnologías de la información			
Unidad normativa:	Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Presidencia) / Unidad de Gobierno Digital (SFP)			
Indicador	ITIC.3 Índice de datos abiertos			ITC.3
A	Descripción del indicador			
Nombre	Descripción general	Método de cálculo	Unidad de medida	Medio de verificación
ITIC.3 índice de datos abiertos	Porcentaje de datos abiertos, no propietarios o con estándares técnicos comúnmente aceptados y denominados como "Abiertos y procesables por máquinas".	(Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados / Número de grupos de datos identificados como prioritarios)*100	Porcentaje	www.datos.gob.mx
Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición	Tipo de medición	
Eficacia	Ascendente	Anual	Acumulada	
Requiere lineamientos, guía y/o nota metodológica	Nombre del lineamiento, guía y/o nota metodológica		Determinación de línea base y meta	
SI	Lineamientos para proyectar metas y reportar resultados de indicadores relativos a Tecnologías de Información y Comunicaciones con apego en la Estrategia Digital Nacional.		Línea base del indicador	Meta 2018
			Institución	Unidad normativa

Criterios que la institución deberá considerar para la revisión y en su caso, calibración de valores para la línea base y las metas			
Línea base del indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
0%	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2015	El valor deberá ser ascendente en comparación con el valor del indicador al 2016	100%

Información complementaria

Para considerar liberado un grupo de datos, se debe responder afirmativamente a las siguientes preguntas, con su respectivo puntaje:

¿Existen los datos?, ¿Son prioritarios?, ¿Están en formatos digitales?, ¿Están disponibles de manera pública?, ¿Están disponibles de manera gratuita?, ¿Están disponibles en línea?, ¿Están en formatos procesables por máquina?, ¿Están disponibles para descarga masiva?, ¿Tienen licencia abierta?, ¿Se pueden encontrar actualizados? y ¿Se cuenta con el URL de los datos en línea?. Además, se debe tomar en cuenta la fecha en que los datos fueron publicados y el formato de los datos.

La meta 2018 corresponde a los grupos de datos abiertos identificados como prioritarios, en apego a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de junio de 2015.

Los lineamientos están disponibles en http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/69664/Lineamientos_para_proyectar_metas_y_reportar_resultados_de_indicadores_relativos_a_TIC_Bases_de_Colaboraci_n_V1_28marzo2016.pdf

Datos de contacto				
	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Contacto en la Unidad Normativa	Mtra. Alejandra del Pilar Sandoval Salas	Directora General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital	adpsandoval@funcionpublica.gob.mx	2000 4458
Contacto SFP	Ing. Oscar Sánchez Delgado	Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	soportesipm@funcionpublica.gob.mx	2000 3000 Exts. 4126, 4185 y 5543602259

B	Revisión y, en su caso, calibración de valores
INAOEP - ITIC.3 Índice de datos abiertos	

Valores del indicador reportados en 2014 y 2015. Utilice estos valores como referencia para revisar las proyecciones de las metas intermedias.		
Variable 1	Variable 2	Valor observado en el indicador
Reportado en 4o trimestre 2014	10	10%
Reportado en 4o trimestre 2015	3	33.33333

Valores de línea base y metas registrados por la institución en 2014

Los datos que se presentan corresponden a la información que existe en la base de la Secretaría de la Función Pública tal como fue capturada.

Sección 1

Dependencia o Entidad

Revisar los valores registrados en 2014 para línea base y metas. Calibrar los valores en caso necesario, apegándose a los criterios normativos.

Para uso exclusivo del Órgano Interno de Control

Sección 2

Órgano Interno de Control

Revisar los valores establecidos por la institución y confirmar la aplicación de criterios normativos en su definición.

1a opinión del OIC sobre aplicación de criterios normativos

De acuerdo con los criterios normativos

Valores de línea base y metas del indicador que han sido revisados por la institución y que el OIC considera que fueron determinados conforme a los criterios normativos.

Los valores de las variables y línea base de este indicador no deben modificarse, salvo en el caso de corrección por error de captura o por error en el cálculo.

Variable 1	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados	0.00
Variable 2	Número de grupos de datos identificados como prioritarios	10.00
Línea base		0.00

Indique si confirma o modifica el dato	En caso de definir un nuevo valor, registrarlo aquí. Solamente datos numéricos.	Valores revisados por la institución <small>Este campo no puede modificarse</small>
Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		Sin valor
Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		Sin valor
Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		0.00%
Confirmado		70.00%
Confirmado		80.00%
Este valor fue definido por la Unidad Normativa y no puede modificarse		100.00%

Este campo no puede modificarse

Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados	Sin valor
Número de grupos de datos identificados como prioritarios	Sin valor
Línea base	0.00%
Meta 2016	70.00%
Meta 2017	80.00%
Meta 2018	100.00%

Este indicador ha sido revisado por la institución

La revisión de este indicador ha finalizado.

Hoja resumen de revisión y ajuste a valores de líneas base y metas de Indicadores asociados a Bases de colaboración

Dependencia o entidad	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica								
Clave	38-91U	Siglas			INAOEP				
Ramo	38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología								
Tema	Indicador	Líneas base				Metas			
		Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Línea base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Acceso a la información	IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	0.78	1.00			89.03%	92.58%	100.00%	100.00%
Archivos	IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado	0.00	0.00			0.00%	15.00%	20.00%	25.00%
	IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	358.00	1328.00			27.00%	30.00%	35.00%	40.00%
Contrataciones públicas	ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Sin valor	Sin valor			70.00%	75.00%	75.00%	80.00%
	ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas	Sin valor	Sin valor			0.00	2.00	2.00	2.00
Inversión e infraestructura	Ilel.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión ¹	Sin valor	Sin valor			0.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Ilel.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión ¹	Sin valor	Sin valor			0.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Mejora regulatoria	IMR.1 Simplificación normativa en trámites prioritarios	Sin valor	Sin valor			0.00%			
	IMR.2 Reducción de la carga administrativa al ciudadano	Los valores de este indicador serán calculados por COFEMER con base en los datos del indicador IMR.1 que se registren en esta herramienta.							
	IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas	0.00	28.00			0.00%	9.0%	13.5%	18.0%

Hoja resumen de revisión y ajuste a valores de líneas base y metas de Indicadores asociados a Bases de colaboración

Dependencia o entidad	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica								
Clave	38-91U	Siglas			INAOEP				
Ramo	38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología								
Tema	Indicador	Líneas base				Metas			
		Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Línea base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Optimización del uso de los recursos en la APF	IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	6.00	6.00			100.00	100%	100%	95.00%
	IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	181,602,753	260,100,385			69.820255	0.69	0.69	0.69
	IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo	1,171,563	1,119,992			104.604586	Menor o igual a la inflación	Menor o igual a la inflación	Menor o igual a la inflación
Participación ciudadana	IPC.1 Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas	Sin valor	Sin valor			0.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Política de transparencia	IPT.1 Acciones de transparencia focalizada	0.00	10.00			0.00%	90.00%	100.00%	100.00%
Presupuesto basado en resultados	IPbR.1 Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	4.00	5.00			80.00	81.00	82.00	100.00
Procesos	IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	0.00	8.00			0.00%	87%	100%	100.00%
	IPRO.2 Porcentaje de procesos estandarizados	N.A	N.A			N.A	N.A	N.A	N.A
Recursos humanos	IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	10.00	19.00			52.631579	85%	90%	95.00%

Hoja resumen de revisión y ajuste a valores de líneas base y metas de Indicadores asociados a Bases de colaboración

Dependencia o entidad	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica								
Clave	38-91U	Siglas	INAOEP						
Ramo	38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología								
Tema	Indicador	Líneas base				Metas			
		Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Línea base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Tecnologías de la información	ITIC.1 Trámites y servicios digitalizados	2.00	2.00			100.00%	100.00%	50.00%	0.00%
	ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados	0.00	20.00			0.00%	50.00%	80.00%	100.00%
	ITIC.3 Índice de datos abiertos	Sin valor	Sin valor			0.00%	70.00%	80.00%	100.00%

¹ Aplicará en el ejercicio correspondiente, si así lo determina la Unidad Normativa.

Celdas marcadas con cuadrícula indican que el OIC opina que no fueron atendidas sus recomendaciones.

Por la dependencia o entidad

Lic. Gustavo Adolfo Reynoso Rojas
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas

Por el Órgano Interno de Control

Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez
Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE